



REGLAMENTO FEBOPUR TRYOUTS 2011 (División Adulta)

ELEGIBILIDAD

- 1 Son elegibles para participar **todos** los boleadores de Puerto Rico, damas y caballeros.
- 2 Deben ser:
 - a) Nacido en PR. b) Tener padres puertorriqueños. c) Haber contraído matrimonio con un puertorriqueño que resida en PR. d) Tener residencia no menos de tres (3) años. (Art. 102J de la Constitución del Comité Olímpico de PR).
 - e) Mayores de 20 años al momento de comenzar los “tryouts”. Se excluyen de este requisito a las damas que participaran este año en un proyecto de desarrollo nacional y podrán participar de esta clasificatoria como una excepción. En el caso de las damas su edad podría ser determinante para participar en eventos del ciclo olímpico.

Equipo Nacional de Puerto Rico

El Equipo Nacional de Bolos de Puerto Rico consistirá de un mínimo de diez (10) hombres y diez (10) mujeres:

La Federación de Bolos de Puerto Rico llevará a cabo un proceso de “Tryouts” mediante el cual se seleccionarán los mejores cinco (5) jugadores (as) por el total de palos derribados, estos jugadores (as), ganarán un puesto automático en el equipo nacional.

Hasta cinco (5) hombres y cinco (5) mujeres podrían ser añadidos al equipo nacional tomando en consideración su ejecutoria como representantes de Puerto Rico en eventos internacionales durante los años 2009 y 2010.

Un número indeterminado de jugadores (as) podría ser seleccionado y añadido al equipo nacional del grupo de jugadores elegibles para representar a Puerto Rico conforme a las reglas de elegibilidad del Comité Olímpico de Puerto Rico, la WTBA y la FIQ y conforme a los criterios establecidos para este proceso y que se definen a continuación. Se dará prioridad a los atletas juveniles de la FBPR y/o estudiantes puertorriqueños que participan activamente en programas reconocidos de la liga universitaria de bolos de los Estados Unidos (NCAA, NAIA, etc.)

Criterios de Selección

La Junta de Gobierno de la Federación de Bolos de Puerto Rico designará un Comité de Selección que se encargará de seleccionar aquellos atletas que puedan conformar el mejor equipo disponible para representar a Puerto Rico en competencias internacionales avaladas por el Comité Olímpico de Puerto Rico. Será el norte de este Comité de Selección la consideración de cualquier criterio que entiendan podría resultar en crear el mejor equipo disponible para representar a Puerto Rico.

Los siguientes criterios aplicaran. En la evaluación de los atletas que llevará a cabo por el Comité de Selección nombrado por la Junta de Gobierno de la FBPR se considerará lo siguiente:

- a. **Rendimiento:** Esto incluirá todas las competencias internacionales, torneos avalados por la FBPR y competencias avaladas por la USBC, incluyendo torneos colegiales y/o profesionales durante el pasado año.
- b. **Juego Físico:** Esto incluye, pero no se limita a los diferentes elementos del juego físico del atleta, como lo es el "approach, arm swing, timing, versatilidad para cambiar su release (changing rotation and lay-down point) y control de la velocidad. Esto incluirá, pero no se limitará, a la habilidad del atleta para jugar diferentes ángulos, su juego de spares, cambio de equipo y su habilidad para ajustarse a diferentes tipos de aceites.
- c. **Juego Mental:** Esto incluye una serie de factores subjetivos. Ejemplo de esto es su disposición para aceptar el plan de entrenamiento (coachability), grado de adaptación, régimen de práctica, habilidad para mantenerse enfocado, actitud, grado de compromiso y habilidad para rendir bajo presión.
- d. **Juego en Equipo:** Esto incluye pero no se limita, al factor intangible, pero importante de mantener una actitud positiva y ser un factor de unidad y confianza para crear una actitud ganadora entre sus compañeros de equipo y entrenadores.

Reemplazo de miembros del Equipo Nacional

En caso de ser necesario sustituir algún miembro del Equipo Nacional, por renuncia, lesión, incumplimiento o inegibilidad, un sustituto será nombrado por el Comité de Selección, el cual será ratificado por la Junta de Gobierno de la FBPR.

Eventos en los que participará el Equipo Nacional

- 1 CONCECABOL (ADULTO – JUVENIL)
- 2 LAS AMERICAS
- 3 TORNEO PANAMERICANO MASCULINO
- 4 MUNDIAL FEMENINO¹
- 5 COPA MUNDIAL AMF²
- 6 JUEGOS PANAMERICANOS
- 7 OTROS FOGUEOS Y/O TORNEOS LOCALES E INTERNACIONALES

¹ De tener fondos asignados para este evento

² De tener fondos asignados para este evento

Criterios para determinar quienes serán los representantes en los distintos eventos

El cuerpo técnico de los equipos (masculino y femenino) hará su recomendación tomando en consideración los criterios antes expuestos y el rendimiento de los jugadores en los fogueos establecidos para su evaluación. El Comité de Selección evaluará las recomendaciones y finalmente la Junta de Gobierno de la FBPR ratificará los equipos. El ser parte del equipo nacional no le garantiza la participación en ningún evento en particular. La representación y participación en los distintos eventos se hará por determinaciones técnicas, tomando en consideración el rendimiento en los procesos de evaluación y competencia realizados durante el año.

COSTO:

El costo para participar de los “tryouts” será de \$225.00 (federado participando en la liga nacional, torneos de la división juvenil y estudiantes fuera de Puerto Rico durante el año 2010) y de \$350.00 (federado que no participa en la liga nacional y los no federados), cuya totalidad habrá de pagarse en o antes del 20 de diciembre de 2010. Será requerido un depósito de \$100.00 para participar del “tryout”.

FECHAS:

18 de diciembre de 2010 Ponce (1:00pm)

19 de diciembre de 2010 Ponce (10:00am)

21 de diciembre de 2010 Carolina (6:30pm)

22 de diciembre de 2010 Carolina (6:30pm)

APROBACION:

Las reglas establecidas en este proceso enmiendan y/o derogan y prevalecen sobre cualquier regla anterior aprobada por la Junta de la FBPR. Este proceso entra en vigor inmediatamente conforme fuera aprobado por la Junta de Directores de la FBPR.

**REPRESENTAR A NUESTRO A PAIS ES UN PRIVILEGIO QUE DEBE SER
TOMADO CON EL MAYOR GRADO DE RESPONSABILIDAD POSIBLE.**